

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
OBRA: CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y
SALA CUNA LOS SEMBRADORES.

DECRETO N° 397 / L.V.

TEMUCO,

05 JUL 2022

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 996 de fecha 23 de Diciembre de 2021, el cual adjudica la Obra con el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TEMUCO LTDA, correspondiente a la obra "OBRAS DE CONSERVACION JARDIN INFANTIL LOS SEMBRADORES VTF DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO".
2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TEMUCO LTDA, de fecha 14 de junio del 2022.
3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 16 de junio del 2022.
4. El Decreto Alcaldicio N°11 del 14 de enero del 2022 que asigna Inspector Técnico de la Obra CONSERVACION JARDIN INFANTIL LOS SEMBRADORES ID: 1658-728-LP21.
5. El Decreto Alcaldicio N°1477 del 05 de mayo del 2022 que otorga facultad para firmar el presente documento "POR ORDEN DEL ALCALDE" a don José Francisco Montalva Feuerhake, directivo Grado 4° E.M, Rut: [REDACTED] Administrador Municipal.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra: "OBRAS DE CONSERVACION JARDIN INFANTIL LOS SEMBRADORES VTF DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", compuesta por los siguientes funcionarios:
 - Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
 - Sr. Álvaro Hueche Fuentes, Arquitecto, Departamento de Educación.
 - Sr. Agustín Díaz Vidal, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JBE/ERE/AHF/VSF/SUV
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad

JOSÉ MONTALVA FEUERHAKE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2497336